

ALCALDIA MUNICIPAL
NUEVO CELILAC

CHEQUE N°

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

PAGO DE COMPRA DE 3 ESTETOSCOPIOS, 5 USPIOIMANOMETRO, 3 TERMOMETROS INFRARROJOS LASER
OXIMETROS DE PULSO, 3 GLUCOMETROS CON SUS CINTAS, LANCETAS Y LAPIZ CARESEN, PARA LA
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, SEGÚN COTIZACIONES Y FACTURA ADJUNTA.

6821

5980

05019007491865

01-204-000479-5

13,994.00

DROGUERIA MEDIMAS, S. DE RL DE CV.

ELABORADO POR

AUTORIZADO POR

AUTORIZADO POR

CHEQUE N°

RECIBI CONFORME

NOMBRE

FIRMA

N° DE IDENTIDAD

N° SOLVENCIA

00006821

0506 1971 01565

Medi+

Servicio y Mucho Más...



NUEVO CELILAC, SANTA
BARBARA
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/08/2020
Hora : 02:15 p.m.
USUARIO: JH.CARDONA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 22673
L.: 13,994.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 5980
Fecha de Emision: 17/8/2020
No.Cheque/Nota de Debito:
Pague a: DROGUERIA MEDIMAS, S. DE R.L. DE C.V. Id/RTN: 05019007491865
La Cantidad en Letras: TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

COMPRA DE 3 ESTETOSCOPIOS, 5 ESFIGMOMANOMETRO, 3 TERMOMETROS INFRARROJOS LASER, 5 OXIMETROS DE PULSO, 3 GLUCOMETROS CON SUS CINTAS, LANCETAS Y LAPIZ CARESEN, PARA LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, SEGÚN COTIZACIONES Y FACTURA ADJUNTA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 006 000 54200 11-011-05	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13,994.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	EMERGENCIA COVIB 19	13,994.00
Monto Total:		13,994.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	13,994.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	13,994.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s*js/f9Jmdxqsdel+SPa9oMDbnVUD3Qvq6gRIEmDxYDGEEIQplsCIBWUSli8bpDdZZqOltlwkwq7fCfacuZT0Euh/jxd/KhlnctoE0t11ObmRu/ICTBIl342CgY01O+u
ELzu9SailpYdflK2oKfWTC2063sEXIbJHnT9RxI=

REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
NUEVO CELILAC, Santa Bárbara

Frete al parque central, Depto. De Santa Bárbara, Honduras, C.A.
Telefax (504) 2664-40-19

ACTA DE ADJUDICACION

Reunidos el 14 agosto del 2020, en el municipio de Nuevo Celilac en el local que ocupa la Municipalidad de Nuevo Celilac siendo a las 11:35 am, fuimos convocados para aprobar la adjudicación del PROGRAMA "FUERZA HONDURAS" en Nuevo Celilac, detallada en cotizaciones, procediéndose a la apertura de las casas comerciales participantes que se detallan a continuación.

Nº	Casa comercial	Total
1	Drogueria Medimas S de R L.	13,994.00
2	Sharon Julliet Artica Castro S.A.	23,699.24
3	Inversiones Medicas S. de R.L. de C.V.	17,380.00

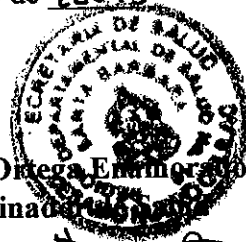
Siendo adjudicada la cotización, se precedió a autorizar se elabore la orden de pago a DROGUERIA MEDIMAS S de R L, con el número de orden de pago de 22673



Yodolinda Anderson Mejía
Yodolinda Anderson Mejía
Alcaldesa Municipal

Denir Edgardo Rodríguez
Denir Edgardo Rodríguez
Acreditado del FONAC
(Veedor social)

Osmin Pérez Herrera
Osmin Pérez Herrera
Auditor Municipal



Adolfo Ortega Enamorado
Adolfo Ortega Enamorado
Coordinador Municipal

Francisco Miranda Caballero
Francisco Miranda Caballero
Comisionado Municipal

Miguel Adalberto Aguilar Interiano
Miguel Adalberto Aguilar Interiano
Contador Municipal



Y no habiendo más que tratar se cierra la reunión a las 12:15 pm.



ORDEN DE COMPRAS N° 008

Señores: Diogueria Medimas S. de R.L

RTN: 05019007491865

Dirección del proveedor: Residencial El Portal S.P.S

Día: 14 Mes: Agosto Año: 2020 N° Factura: 020959

N°	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Valor total
1	3		Estetoscopios	L.300.00	L.900.00
2	5		Esfigmomanómetro	630.00	3,150.00
3	3		Termómetro infrarrojo laser	1,040.00	3,120.00
4	5		Oxímetros de pulso	850.00	4,250.00
5	3		Glucómetro con sus cintas, lancetas y lápiz CARESEN	858.00	2,574.00
IMPUESTO EXENTO					L.13,994.00
IMPUESTO GRAVADO 15%					
IMPUESTO SOBRE LA VENTA 15%					
SUB-TOTAL					
TOTAL					L.13,994.00



Teodolinda Anderson Mejía
Alcaldesa Municipal



Cristian Josué Rodríguez Interiano
Tesorero Municipal

Drogueria Medimas S de R L

Res El Portal ,Calle 1, Bloque C, No.4
Tel: 2565-3151/3197/3212 Fax: 2565-3240
ventas@medimashn.com

Fecha 11/08/2020



Estimado 5731

Ofrecido a:
CLIENTE FINAL
NUEVO CELILAC
Codigo: 13050530

Enviado a:
Lic Carlos Ivan
Reg. Tribut.:

Enviar: Entrega Terminos: Efectivo Vendedor: Referenc.:

ITEM	Descripcion del producto	Cantidad	Prec. Unit.	Subtotal
1	Estetoscopios	3	L. 300.00	L. 900.00
2	Esfigmomanometro	5	L. 630.00	L. 3,150.00
3	Termómetros infrarrojo laser	3	L. 1,040.00	L. 3,120.00
4	Oxímetros de pulso	5	L. 850.00	L. 4,250.00
5	Glucómetros con sus cintas, lancetas y lapiz CARESEN	3	L. 858.00	L. 2,574.00
			Subtotal:	L. 13,994.00
			Impuesto	L. -
			TOTAL:	L. 13,994.00

NOTA: VALIDO POR 5 DIAS

FIRMA Y SELLO :

Priscila de Galarza



Salud, Servicio y Buena Más..!



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20/01/2020

RTN: 05019007491865

DROGUERIA MEDIMAS, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|-------------------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | ☒ | Productores Importadores de Cigarrillos | ☐ |
| Importador | ☒ | Productor Alcoholes Licores | ☐ |
| Exportador | ☒ | Distribuidor Alcoholes Licores | ☐ |
| Imprentas | ☐ | Importador Alcoholes Licores | ☐ |
| Prestamista | ☐ | | |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3362802

Transacción: 0882A1



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-13057

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DROGUERIA MEDIMAS, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **05019007491865**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-13057 en fecha 31/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412250640 de fecha 31/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 31/07/2020 hasta 29/08/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-13057** o mediante el siguiente código QR:





Constancia de Trámite Registro de Proveedores
Esta constancia solo es válida para presentación de ofertas

No. 29165

Constancia de Trámite Registro de Proveedores

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, hace constar que se ha realizado el trámite de solicitud para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado por:

Sociedad Mercantil Nacional	MEDIMAS
Fecha de Inicio de Vigencia de Inscripción	03/03/2020
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de producción de medicamentos o medicinas, Cajas de medicamentos de servicios médicos de urgencia, Dosificadores de medicamentos y pastillas
Registro Tributario Numérico	05019007491865
Departamento	Cortes
Municipio	San Pedro Sula
Dirección	Residencial El Portal, entrada principal, casa # 4, Contiguo al centro de capacitación Honduras-Corea
Teléfono	-
Correo Electrónico	lawrencesalgado@yahoo.com

Mediante la presente se acredita que su solicitud se encuentra en trámite según lo establecido en el artículo 36, último párrafo de la Ley de Contratación del Estado, la falta de inscripción no será un obstáculo para presentar ofertas; en estos casos el oferente deberá presentar con su propuesta los documentos que acrediten su personalidad, representación y su solvencia e idoneidad para contratar con la administración. En todo caso, el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes que se le adjudique un contrato.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Verificación de la Constancia en Trámite

1. Con el lector de Código QR escanear y le remitirá a página de Proveedores donde le indicará que esta en trámite su proceso de certificación.

2. Para consultar su expediente ingresar a: <http://sicc.honducopras.gob.hn/consultaProveedores/>

Fecha de Emisión: 04 marzo 2020, 13:33

Válido por 60 días.

Código

Verificación:

SEÑORES: ALCALDIA MUNICIPAL CELALIC

PRESENTADO POR:
SHARON JULLIET ARTICA CASTRO

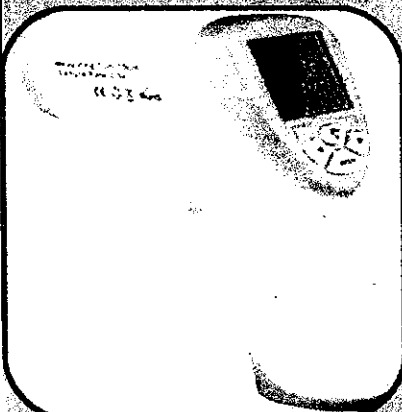
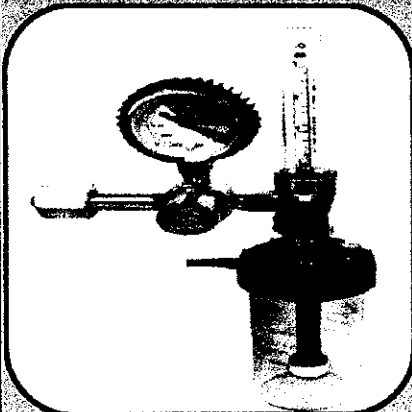
0801-1989-24940

TEL.;375-4985

Correo: sharon:_artica18@yahoo.com

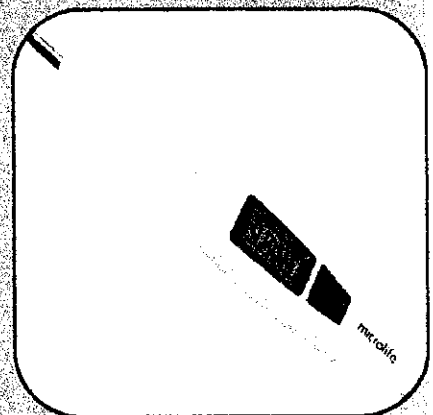
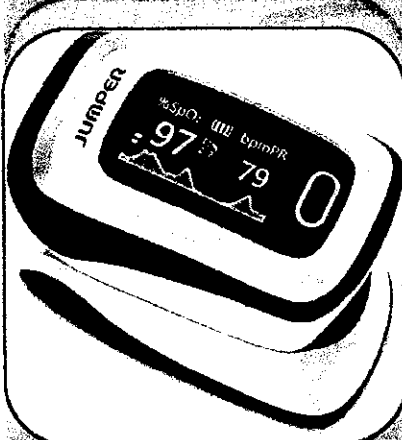
14 Agosto de 2020

Tegucigalpa, Honduras



Cotización Valida por: 30 Días

Tiempo de Entrega: Entrega Inmediata



INTRODUCCIÓN

En la actual situación de excepcionalidad por la crisis sanitaria por el COVID-19, se realiza plan acción, con el propósito de establecer todas las medidas de higiene y seguridad que debe cumplir la población.

En función de la naturaleza de las actividades y de los mecanismos actualmente conocidos de transmisión del COVID-19, el escenario de riesgo en el que se pueden encontrar la población es que solo excepcionalmente se podría producir el contagio, por la probabilidad de exposición.

Así, para evitar el riesgo por contagio del virus COVID-19 en la población, se deben adoptar una serie de medidas preventivas que son imprescindibles para lograr que la probabilidad de propagación del virus entre personas se reduzca considerablemente.

Por eso, cualquier medida de protección que se adopte deberá ir encaminada a proteger adecuadamente a cada persona de los riesgos para su salud, bien a través de medidas de protección colectiva, o bien cuando éstas no permitan evitarlos o limitarlos suficientemente, mediante la utilización de medios de protección individual, junto con la adopción de medidas de organización.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Estetoscopios	UNIDAD	3	1,810.47	5,431.41
2	Esfifmomanometro	UNIDAD	5	1,269.60	6,348.00
3	Termómetros laser	UNIDAD	3	1,653.13	4,959.39
4	Oxímetro de Pulso	UNIDAD	5	1,200.00	6,000.00
5	Glucómetros con sus cintas kit	UNIDAD	1	960.44	960.44
TOTAL					23,699.24


 SHARON JULIET ARTICA
 TEL 31754985

San Pedro Sula, Honduras
Telefono: 2545-9164



COTIZACION
Fecha: 12/8/2020

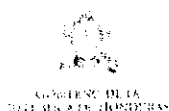
Ofrecido a:
Nuevo Celilac
Teminos de CONTADO
Valido por 5 dias.

Recomendado:
Dr. Juan Carlos Cruz

Cantidad	Nombre del Producto	Precio Unitario	Total
3	ESTETOSCOPIO EQUIPO	L. 360.00	L. 1,080.00
5	ESFIGMOMANOMETRO	L. 700.00	L. 3,500.00
3	TERMOMETRO LASER	L. 1,500.00	L. 4,500.00
5	OXIMETRO DE PULSO	L. 1,000.00	L. 5,000.00
3	GLUCOMETRO+ ACCESORIOS	L. 1,100.00	L. 3,300.00
			L. -
			L. -
			L. -
SUBTOTAL			L. 17,380.00
IMPUESTO			L. -
DESCUENTO			L. -
GRAN TOTAL			L. 17,380.00


FIRMA Y SELLO





SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
UNIVERSITARIA Y DE INVESTIGACIÓN



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
Nuevo Celllac, Santa Bárbara

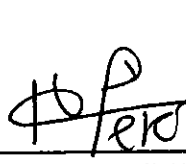
Frente al parque central, Depto.
De Santa Bárbara, Honduras, C.A.
e-mail: municelllac@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION

Por este medio confirmo que hemos recibido a conformidad de DROGUERIA MEDIMAS S DE R.L la factura N° 000-001-01-00020959, que corresponde a la solicitud de compra N° 008, los productos que a continuación se detallan:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO
1	Estetoscopios	3	L.900.00
2	Esfigmomanómetro	5	3,150.00
3	Termómetro infrarrojo laser	3	3,120.00
4	Oxímetros de pulso	5	4,250.00
5	Glucómetro con sus cintas, lancetas y lápiz CARESEN	3	2,574.00
TOTAL			L.13,994.00

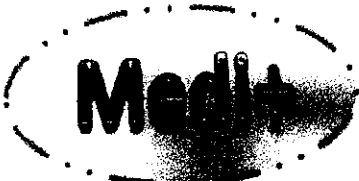
Producto a ser utilizado en la OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.
Dado en el municipio de Nuevo Celilac santa Bárbara a los 18 días del mes de agosto 2020.


OSMIN PEREZ HERRERA AUDITOR
AUDITOR MUNICIPAL SANTA BARBARA
(PERSONA QUE RECIBE)



Drogueria Medimas S de R L

Res El Portal ,Calle 1, Bloque C, No.4
Tel:2565-3151/3197/3212 Fax:2565-3240
ventas@medimashn.com
CAI15CCCD-C69388-2F4196-F18007-775245-A8
R.T.N.:05019007491865 Fecha Limite
Emisión20/01/2021



FACTURA
000-001-01-00020959

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL NUEVO CELILAC Tlf.: 8872482 NUEVO CELILAC SANTA BARBARA NUEVO CELILAC SANTA BARBARA Reg. Tribut.: 16159003435960 Código clte.: 13051200	Lugar y fecha de expedición: San Pedro Sula, Honduras 18 de Agosto 2020	Vencimiento: 18 de Agosto 2020
	Vendedor:	Condiciones: Efectivo
	Refer.:	Envío: Entrega

Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
					900.00
267	ESTETOSCOPIO	3.0000	300.0000		
589	ESFIGMOMANOMETRO	5.0000	630.0000		3,150.00
1070	TERMOMETRO DIGITAL	3.0000	1,040.0000		3,120.00
2641	OXIMETRO	5.0000	850.0000		4,250.00
518	KIT	3.0000	858.0000		2,574.00
	GLUCOM-LAPIZ-TIRAS-LANCETA				
	S				

TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO	00/100	IMPORTE EXONERADO	
		IMPORTE EXENTO	13,994.00
		IMPORTE GRABADO AL 15%	
		IMPORTE GRABADO AL 18%	
		DESCUENTO	
		I.S.V. 15%	
		I.S.V. 18%	

No Correlativo de orden de compra exenta
No Correlativo de constancia de registro exonerado
No identificativo del registro de la SAG

TOTAL	13,994.00
-------	-----------

"La Factura es Beneficio de Todos, Exíjala"
Por cada Cheque Devuelto, se Cobrará un Recargo de L300.00 Más Comisiones Bancarias.
Gracias por Preferimos.
Emision Autorizada: Del 000-001-01-00019511 al 000-001-01-00022510





DROGUERIA MEDIMAS S DE RL

Salud, Servicio y Mucho Mas....

Residencial El Portal, contiguo al Centro de Capacitación Técnica
Honduras-Corea • Tel.: 2510-1263 • 2504-4094 • 2565-3212 • 31-97 • 31-51
e-mail: ventas@medimashn.com • San Pedro Sula, Honduras, C. A.
R.T.N. 05019007491865

Nº 001065

Por Lps. 13,994⁰⁰

San Pedro Sula, 18 de agosto del 2020

Recibí de: Alcaldia Municipal Nuevo Celibc
La cantidad de: trece mil novecientos noventa y cuatro con 0/100 Lempiras
Por concepto de: cancelacion de factura n. 000-001-01-00020 959

No. de Cheque: 6821 Saldo Anterior: _____
Banco: Occidente Abono: _____
Efectivo: _____ Saldo Actual: _____

[Firma]
Firma